

Lebrija 16 de abril de 2024

Señores

**EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LEBRIJA.**

**ATN: JUAN MANUEL PRIETO PINZON**

Subgerente Técnico Operativo

Calle 10 No 9 – 73

Ciudad.

Ref.: Propuesta para Prestación de Servicios.

Por medio de la presente, y agradeciendo la invitación realizada por su despacho, me permito presentar propuesta para el desarrollo del siguiente objeto contractual: **“PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO EN ACTIVIDADES QUE REALIZA LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DOMICILIARIOS DE LEBRIJA EN LOS DIFERENTES SECTORES DEL MUNICIPIO DE LEBRIJA EN CUANTO A MANTENIMIENTO, LIMPIEZA Y EMBELLECIMIENTO DE ZONAS VERDES”.**

La propuesta de prestación de servicios, contempla el desarrollo de las siguientes obligaciones:

- **OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA.**

1) Cumplir a cabalidad con el objeto contratado de acuerdo a los términos de referencia dispuestos por EMPULEBRIJA ESP. 2) Acatar los procedimientos impuestos por la Empresa, para llevar un control en la ejecución de las actividades contratadas. 3). Las demás que constan en la propuesta del contratista, y las que le señale el supervisor del contrato, inherentes al mismo y/o para su mejor cumplimiento. 4) Acreditar el pago de la seguridad social integral tomando como base el cuarenta por ciento (40%) del valor total del contrato. 5) Estar afiliado al sistema de seguridad social integral de acuerdo a las normas legales vigentes. 6) Prestar a entera satisfacción el servicio. 7) Aceptar la supervisión por parte de la entidad. 8) Obrar con lealtad y buena fe en el desarrollo de este contrato, evitando dilaciones y entramientos que puedan presentarse. 9) De conformidad con el artículo 18 del Decreto 723 del 15 de abril de 2013, allegar el certificado de examen pre ocupacional. 10) Cancelar los gravámenes del orden departamental y municipal a que hubiese lugar. 11) Suscribir las actas a que haya lugar.

- **OBLIGACIONES ESPECIALES DEL CONTRATISTA**

1) Apoyar en las actividades que realice la empresa en la limpieza, mantenimiento y embellecimiento de las zonas verdes de los diferentes sectores del municipio de Lebrija. 2) Prestar toda su colaboración en las actividades que son inherentes a la prestación eficiente de los servicios públicos. 3) utilizar los Elementos de Protección Personal requeridos por el supervisor del contrato, para dar cumplimiento al Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST). Los mismos deberán ser aportados por el contratista. 4) Mantener la custodia y cuidado de los elementos que le sean entregados por la empresa para el desarrollo de sus actividades. En caso de pérdida de los mismos, el contratista deberá asumir el costo y reposición de los mismos. 5) Las demás actividades que se relacionen de manera directa con el objeto del presente contrato y que garanticen la adecuada prestación de los servicios públicos domiciliarios.

## PLAZO DE EJECUCION:

El término de ejecución del futuro contrato será de DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DÍAS.

**VALOR Y PAGO:** El valor de la prestación del servicio se tasa en la suma de **SEIS MILLONES CIENTO SESENTA MIL PESOS M/CTE (\$6.160.000)** para ser pagados así: En **TRES PAGOS** los cuales se realizarán de la siguiente manera: **UN PRIMER PAGO** por valor de **UN MILLON DOSCIENTOS TREINTA Y DOS MIL PESOS M/CTE (\$1.232.000)** (correspondiente a los 15 días del mes de abril) Y **DOS PAGOS** mensuales cada uno por valor de **DOS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL PESOS M/CTE (\$2.464.000)**, previo informe MENSUAL de actividades presentado por el contratista y conformidad del servicio expedida por la Subgerencia Técnica Operativa de la Empresa, al igual que el pago de aportes de seguridad social y aportes parafiscales de conformidad con el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

## DOCUMENTOS SOPORTES DE LA PROPUESTA

Se anexa los siguientes documentos como requisito para la suscripción del contrato.

### DOCUMENTOS

Copia Cedula de Ciudadanía  
Propuesta o Cotización  
Certificado de no inhabilidades e incompatibilidades  
Formato Único de Hoja de la función pública SIGEP II Actualizada  
Soportes de estudios.  
Declaración de bienes y rentas y conflicto de intereses de la función publica  
Certificados de experiencia laboral  
Certificado de Antecedentes Fiscales Contraloría General de la Republica  
Certificado de Antecedentes Disciplinarios Procuraduría General de la Nación  
Certificado de Antecedentes Judiciales  
Certificado de medidas correctivas  
Certificado de delitos sexuales.  
Consulta Boletín deudores morosos del estado.  
No aplica Copia de la Libreta Militar para mayores de 50 años.  
Certificado de afiliación a la EPS, Pensión y ARL.  
Copia del pago de Seguridad Social Integral  
Copia del Registro Único Tributario, actualizado (Mínimo 1 año).  
Examen Ocupacional

Vigencia de la propuesta: Esta tendrá un término de vigencia de dos (2) meses.

Cordialmente,

*Eleuterio Prada*  
**ELEUTERIO PRADA SUAREZ**  
C.C.13.537.132 De Lebrija.